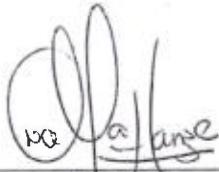


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROBERANA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 22 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

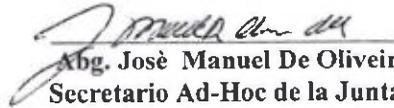
En Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5, se encuentran presentes los accionista de la compañía INMOBILIARIA ROBERANA S.A., a saber: 1) La compañía INMOBILIARIA ROBERANA S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Ab. Roberto Doumet Eljuri, propietario de veinte y cuatro mil novecientos cincuenta acciones (24.950) ordinarias y nominativas con valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; 2) El señor Juan Doumet Antòn en su calidad de Accionista, propietario de cincuenta acciones (50) ordinarias y nominativas con valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Ana María Hanze y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. José Manuel De Oliveira. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME BORRADOR DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME BORRADOR DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos y tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2018 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto cuatro del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de gestión del Gerente General, durante el ejercicio económico del año 2018.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** el Presidente dispone se pase a tratar el quinto punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** Finalmente, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.



Sra. Ana Maria Hanze  
Presidente de la Junta



Abg. José Manuel De Oliveira  
Secretario Ad-Hoc de la Junta